

Juan José Francisco Polledo

*Director General
de Salud Pública
Ministerio de
Sanidad y Consumo*

España ha conseguido alcanzar el Objetivo de Salud para Todos en el año 2000, establecido por la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud, en relación con la reducción de la mortalidad por las enfermedades cardiovasculares. A pesar de ello, las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en España. Ahora se debe proseguir el camino iniciado para afrontar el reto de conseguir el objetivo fijado por la OMS en "Salud para todos en el siglo XXI". En esta línea de actuación se encuadra la elaboración, publicación y difusión del documento "Control de la Colesterolemia en España, 2000. Un instrumento para la prevención cardiovascular", que aborda uno de los principales factores de riesgo cardiovascular.

En la década transcurrida desde que se editó el "Consenso para el Control de la Colesterolemia en España" se han publicado numerosos y relevantes trabajos sobre prevención cardiovascular. Esto ha hecho necesario preparar un nuevo documento que revise estos estudios y presente una serie de recomendaciones adaptadas a la situación española, que sirvan de orientación para la detección, tratamiento y seguimiento de la hipercolesterolemia, desde una perspectiva multifactorial basada en el riesgo cardiovascular. Se trata de disponer de un documento que sea útil a los profesionales sanitarios en la práctica clínica cotidiana, y les sirva de guía y ayuda para realizar las actividades de prevención primaria y secundaria cardiovascular, no pretendiendo, por tanto, constreñir su labor, sino todo lo contrario, facilitar su trabajo.

Esta iniciativa de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo, parte de

una propuesta de la Sociedad Española de Cardiología, a través de su Sección de Cardiología Preventiva y Rehabilitación, y de la Sociedad Española de Arteriosclerosis. Para hacer más ágil y eficiente el proceso de elaboración, se constituyó un pequeño grupo redactor, formado por expertos del Ministerio de Sanidad y Consumo, Sociedad Española de Cardiología, Sociedad Española de Arteriosclerosis y otros especialistas a título individual, que elaboraron un primer borrador del documento. Este borrador se envió como documento abierto y sujeto a discusión a numerosas Sociedades Científicas, Asociaciones e Instituciones implicadas en el tema y a expertos en la materia, para que realizaran propuestas y modificaciones. Todo ello ha permitido mejorar el texto y alcanzar un alto grado de acuerdo, aunque en algunos casos las observaciones realizadas no han podido ser asumidas plenamente al ser mayoritaria la opinión que en el documento se recoge. Por tanto, el documento que aquí se presenta es el resultado del máximo nivel de consenso posible entre todos los participantes.

Una vez publicado el documento, se inicia la fase crucial de difusión del mismo, con objeto de que pueda llegar a sus destinatarios, los profesionales sanitarios. En ella, todas las entidades y personas involucradas en su elaboración pueden ejercer una labor sustancial.

Finalmente, quisiera agradecer a todos los participantes su valiosa colaboración y el esfuerzo realizado, que ha quedado plasmado en este documento, y ofrecer, una vez más, la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo para desarrollar estas iniciativas.